Asunción, 16 de marzo de 2016

NOTA DICON N° 114/2016

Señores
FERVA S.A. LA BANDEJA DENIS ROA
Teléfono: (021) 664 – 876
Dirección: DENIS ROA 965/ SUCRE

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y GASTRONÓMICO" PLURIANUAL - ID 303.256,*** *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de notificar sobre la adjudicación de la misma; conforme a la Resolución D.G.A.F. N° 15 de fecha 16 de marzo de 2016 que es cuanto sigue:*

ADJUDICAR la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y GASTRONÓMICO" PLURIANUAL - ID 303.256,*** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
FERVA S.A. LA BANDEJA DENIS ROA	70.000.000	140.000.000

Monto mínimo: Guaraníes setenta millones.

Monto máximo: Guaraníes ciento cuarenta millones.

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle en medio impreso copia del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y la Resolución N° 15/16.

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicado y disponible en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Se solicita al oferente adjudicado la suscripción del contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguiente a la comunicación de la presente notificación, conforme al Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

Lic. Laura Rodríguez A., *Directora*
Dirección de Contrataciones

Lic. Eduardo Báez
Administrador
FERVA S.A.
16/03/2016